

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

СÓRDOBA, 1 7 МАУ 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0022289/2010 por el cual el Lic. Ignacio MINOLI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 55;

La conformidad presentada por la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 55;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe ser subsanado:

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1° de la Resolución 1676-T-2010, DONDE DICE:..."

DETERMINACIÓN DE LÍMITES DE ESPECIES EN LAGARTIJAS DEL GRUPO FITZINGERII DEL GÉNERO LIOLAENUS (IGUANA: LIOLAEMINI)", DEBE DECIR: "DETERMINACIÓN DE LÍMITES DE ESPECIES EN LAGARTIJAS DEL GRUPO FITZINGERII DEL GÉNERO LIOLAEMUS (IGUANIA: LIOLAEMINI)".

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Focultod de Ciencias Exoctos. Fisicos y Noturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. ing. HECTOR GAMRIEL TAVELLA
DECOMO
Facultat la Glandiar Applica, Flaicas y Naturales
University
Córdoba

RESOLUCION Nº 000578-T-2011.-

ADREVISADO

AREA OFERATIVA